



POLITICA PARA EL CONSUMO DE ALCHOL, CIGARRILLOS Y DROGAS

Debido a los efectos que generan en el individuo las bebidas con contenidos de alcohol y el consumo de drogas psicoactivas, como son entre otros pérdida de reflejo, disminución de la atención y concentración, somnolencia y agresividad; la alta Dirección de la Corporación Universitaria de Sucre CORPOSUCRE. ha resuelto prohibir el consumo de bebidas alcohólicas y el consumo de sustancias psicoactivas en todos los lugares de trabajo, presentarse a desempeñar sus labores con aliento alcohólico, estar en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas psicoactivas o el porte y distribución de estas bebidas y sustancias dentro de las instalaciones propias o las del cliente.

Dionisio Fernando Vélez Trujillo
Representante legal